



REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO  
CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 30  
DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679

## REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

De conformidad con lo señalado en el considerando 82 del Reglamento general de protección de datos, para demostrar la conformidad con el mismo, **el responsable del tratamiento debe mantener registros de las actividades de tratamiento bajo su responsabilidad**. Todos los responsables están obligados a cooperar con la autoridad de control y a poner a su disposición, previa solicitud, dichos registros, de modo que puedan servir para supervisar las operaciones de tratamiento.

En su consecuencia, la entidad/profesional Ayuntamiento de Riotuerto, provista/o de CIF/NIF P3906400A, y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Colegio Público Leopoldo y Josefa del Valle, 1, 39720 - La Cavada (Cantabria), ha elaborado el presente “Registro de las actividades de tratamiento”, con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el **artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

En el supuesto de tratarse de uno de los sujetos obligados a ello en virtud de la normativa vigente de protección datos, el responsable del tratamiento deberá hacer público y accesible por medios electrónicos un inventario de sus actividades de tratamiento.

Así mismo, el registro de las actividades de tratamiento deberá mantenerse actualizado, registrando cualquier adición, modificación o exclusión en su contenido. En su consecuencia, el presente registro tendrá la vigencia temporal máxima de un año natural a partir de la siguiente fecha:

**30/12/2025**

## IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

a) Nombre y datos de contacto del responsable del tratamiento:

- Denominación social / Nombre y apellidos: Ayuntamiento de Riotuerto
- CIF/NIF: P3906400A
- Actividad: AYUNTAMIENTO
- Teléfono de contacto: 942539341
- Domicilio social: C/ Colegio Público Leopoldo y Josefa del Valle, 1, 39720 - La Cavada (Cantabria)
- Domicilio a efecto de notificaciones: C/ Colegio Público Leopoldo y Josefa del Valle, 1, 39720 - La Cavada (Cantabria)
- Dirección electrónica de contacto: registro@aytoriotuerto.es
- Página web (URL): <http://aytoriotuerto.es/>

b) Nombre y datos de contacto del corresponsable del tratamiento:

- No existe la figura del corresponsable del tratamiento

c) Nombre y datos de contacto del representante del responsable:

- El representante del tratamiento está establecido en el territorio de la Unión Europea

d) Nombre y datos de contacto del delegado de protección de datos:

- Denominación social / Nombre y apellidos: AUDIDAT 3.0 SL
- Dirección electrónica de contacto: dpd@audidat.com

e) Empresas del grupo:

- La entidad responsable del tratamiento NO pertenece a un grupo de empresas

## CUADRO RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

REFERENCIA	DENOMINACIÓN	NIVEL DE RIESGO
Actividad de tratamiento N.º 1	Actas de la Junta de Gobierno	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 2	Alumnos (Academias y similares)	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 3	Archivo Municipal (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 4	Atención a la ciudadanía (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 5	Atención a los derechos de las personas	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 6	Biblioteca (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 7	Bolsa de empleo	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 8	Canal Ético	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 9	Cementerio Municipal	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 10	Censo de animales domésticos y/o animales potencialmente peligrosos	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 11	Certificaciones negativas y declaraciones responsables	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 12	Comunicaciones a la ciudadanía (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 13	Contribuyentes y Gestión Tributaria	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 14	Educación	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 15	Empleo	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 16	Espectáculos Públicos (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 17	Expedientes Administrativos	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 18	Gestión Contable y Proveedores	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 19	Gestión Cultural	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 20	Gestión Deportiva	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 21	Gestión Mercadillos, Ferias y Venta Ambulante	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 22	Gestión Urbanística	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 23	Gestión de Subvenciones (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 24	Gestión y Defensa del Patrimonio (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 25	Grabación de imágenes	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 26	Igualdad (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 27	Libro Registro de asociaciones, empresas o entidades (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 28	Licencias (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar

Actividad de tratamiento N.º 29	Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 30	Medio Ambiente (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 31	Notificación y comunicación de las violaciones de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 32	Padres o tutores de Alumnos (Academias o similares)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 33	Padrón Municipal de Habitantes	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 34	Plenos (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 35	Prevención de Riesgos Laborales	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 36	Prevención del blanqueo de capitales	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 37	Protección Civil	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 38	Proveedores	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 39	Recaudación (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 40	Recursos Humanos	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 41	Registro de entrada y salida de documentación	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 42	Registro de intereses	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 43	Responsabilidad civil profesional	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 44	Salubridad Pública (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 45	Servicios Sociales	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 46	Suministro y Tratamiento de Aguas (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 47	Tesorería (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 48	Turismo (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 49	Usuarios Servicios Municipales	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 50	Usuarios página web	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 51	Ventanilla Única	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 52	Voluntariado	Riesgo estándar

## Actividad de tratamiento N.º 1

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Actas de la Junta de Gobierno

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos existentes en las actas de la Junta de Gobierno necesarios para el cumplimiento de los fines y las funciones propias del Colegio, conforme a lo establecido en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Profesionales colegiados en la entidad responsable del tratamiento. Supuesto previsto para Colegios profesionales
- Miembros de la Junta de Gobierno
- Otras personas físicas que, debido a la naturaleza de su relación con el Colegio Profesional, deban incluirse en el acta de la Junta de Gobierno.

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Colegiados
- Miembros de la Junta de Gobierno
- Otras personas físicas que, debido a la naturaleza de su relación con el Colegio Profesional, deban incluirse en el acta de la Junta de Gobierno.

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los colegiados necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y el cumplimiento de los fines y las funciones propias del Colegio, conforme a lo establecido en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales
- Conjunto de los datos relativos a personas físicas que, debido a la naturaleza de su relación con el Colegio Profesional, deban incluirse en el acta de la Junta de Gobierno.
- Conjunto de los datos de los miembros de la Junta de Gobierno necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y el cumplimiento de los fines y las funciones propias del Colegio, conforme a lo establecido en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Datos de naturaleza penal
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico

- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Colegios profesionales
- Otros órganos de la Administración Pública
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 2

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Alumnos (Academias y similares)

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los alumnos necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos, así como para la prestación de servicios correspondientes

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación comercial, laboral o administrativa):
  - El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación administrativa)

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Alumnos de la entidad responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Estudiantes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los alumnos necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos, así como para la prestación de servicios correspondientes

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Características personales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los expedientes académicos y restantes datos personales de los alumnos se conservarán durante los plazos y en los términos fijados por las Administraciones competentes en la materia de forma acorde con lo dispuesto en la normativa educativa Supuesto previsto para alumno

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo



### Actividad de tratamiento N.º 3

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Archivo Municipal (AYUNTAMIENTOS)

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Conservación de documentos análogos o electrónicos como servicio de información e investigación a efectos del derecho de acceso a la información del sector público

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos

al responsable del tratamiento,  
atribuidas por ley.

como consecuencia de competencias

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Interesados

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Interesados

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los interesados necesarios para la prestación de servicio acceso a la información del archivo municipal

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario. Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

### Actividad de tratamiento N.º 4

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Atención a la ciudadanía (AYUNTAMIENTOS)

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los ciudadanos necesarios para atender las solicitudes de información de la ciudadanía, así como sus sugerencias y reclamaciones

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos del ámbito territorial del responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos necesarios para atender las solicitudes de información de la ciudadanía, así como sus sugerencias y reclamaciones

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Características personales
- Circunstancias sociales
- Detalles del empleo
- Dirección postal

- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Salud
- Tarjeta Sanitaria
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Registros públicos
- Otros órganos de la Administración Pública
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

## Actividad de tratamiento N.º 5

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Atención a los derechos de las personas

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Nacional

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los interesados necesarios para atender las solicitudes de derechos dirigidas a la entidad, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15 a 22 del Reglamento general de protección de datos.

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Medios electrónicos, en su caso.

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Personas físicas titulares de los datos.

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Interesados

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través de la solicitud de ejercicio de los derechos recogidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento general de protección de datos.

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los interesados necesarios para atender las solicitudes de derechos dirigidas a la entidad, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15 a 22 del Reglamento general de protección de datos.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Motivo de la solicitud

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Administración
- Dirección

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
  - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo



## Actividad de tratamiento N.º 6

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Biblioteca (AYUNTAMIENTOS)

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Gestión de los usuarios de la biblioteca municipal, gestión de las actividades relacionadas con la lectura y organizadas por la biblioteca.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Usuarios de la biblioteca municipal

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Usuarios de la biblioteca municipal

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los usuarios de la biblioteca municipal necesarios para la gestión de las actividades relacionadas con la lectura y organizadas por la biblioteca.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Imagen / Voz
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Diputación Provincial
- Otros órganos de la Administración del Estado

- Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma
- Otros órganos de la Administración Local

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 7

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Bolsa de empleo

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal de los desempleados que, en base a su relación con el Colegio Profesional, opten a su contratación en el marco de los diferentes proyectos promovidos por el mismo.

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Difusión

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Candidatos que, en base a su relación con el Colegio Profesional, opten a su contratación en el marco de los diferentes proyectos promovidos por el mismo.

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Solicitantes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los empleados y solicitantes de empleo necesarios para la realización de todas las tareas relacionadas con la gestión (selección, evaluación, promoción, etc.) y administración (contratos, nóminas, seguros sociales, etc.) del personal de la entidad

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Circunstancias sociales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Imagen / Voz
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Otros profesionales cuya actividad se someta a las normas y directrices del Colegio Profesional

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 8

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Canal Ético

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Nacional

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos personales de las personas interesadas necesarios para la gestión e investigación de las comunicaciones recibidas a través del canal ético

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Plataforma Digital Canal Ético

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Comunicación por transmisión
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (art.6.1c)RGPD) (especificar si es posible\*):

- El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público incluido el tratamiento de datos personales derivado de una revelación pública (art.6.1e)RGPD).

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Personas físicas titulares de los datos personales que se aportan en la comunicación remitida a través del canal ético y personas físicas titulares de los datos personales generados durante la investigación interna.

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Clientes y usuarios
- Empleados
- Empleados de empresas contratistas y subcontratistas
- Proveedores
- Solicitantes
- Personas interesadas afectadas
- Funcionarios
- Becarios
- Voluntarios
- Cualquier persona que conozca sobre la comisión y actos o conductas que pudieran resultar contrarios a la ley o a la ética de la entidad

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos necesarios para la gestión e investigación de las comunicaciones remitidas a través del canal ético.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Detalles del empleo
- Dirección postal

- Dirección de correo electrónico
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Hechos vinculados a las denuncias
- Indicios y pruebas sobre infracciones administrativas, laborales y/o penales.

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Jurídico / Legal
  - Acceso local
  - Acceso remoto

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

**Comunicación de datos n.º 1**

- Identidad del destinatario: Autoridad judicial o administrativa competente.
- Tipo de actividad del destinatario: Organismo competente para investigar
- Finalidad de la comunicación: Investigación de los hechos

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Ministerio Fiscal
- Autoridad judicial o administrativa competente
- Encargados de tratamiento (prestación servicios gestión Canal Ético)

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Posteriormente, la conservación o en su caso, la supresión se realiza conforme a la normativa y política de gestión y conservación documental.
- Los datos de quien formule la comunicación y de los empleados y terceros deberán conservarse en el sistema de denuncias únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos denunciados.

- No se recopilarán datos personales cuya pertinencia no resulte manifiesta para tratar una denuncia específica o, si se recopilan por accidente, se eliminarán sin dilación indebida (art. 29 Ley 2/2023).
- El plazo máximo de borrado en caso de que no se hallen hechos relevantes para la instrucción es de tres (3 meses). En estos supuestos podrá almacenarse la información completamente anonimizada y no se procederá al bloqueo.
- En ningún caso podrán conservarse los datos por un período superior a diez (10) años.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar situaciones de discriminación para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información sobre orientación sexual, origen racial, afiliación sindical, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar pérdidas financieras a los afectados
- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados
- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo



## Actividad de tratamiento N.º 9

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Cementerio Municipal

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Gestión del cementerio municipal, gestión de licencias de inhumaciones, exhumaciones y datos de familiares de los difuntos

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Difuntos
- Familiares de difuntos

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Difuntos
- Familiares de difuntos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de personas vinculadas al interesado, por razones familiares o de hecho (vgr. cónyuge)

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Otras personas físicas

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los difuntos y sus familiares necesarios para la gestión del cementerio municipal, gestión de licencias de inhumaciones y exhumaciones.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos

- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia
- Otros órganos de la Administración Local
- Empresas funerarias

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 10

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Censo de animales domésticos y/o animales potencialmente peligrosos

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los propietarios de animales necesarios para el mantenimiento y gestión del censo de animales domésticos y/o potencialmente peligrosos

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos

al responsable del tratamiento,  
atribuidas por ley.

como consecuencia de competencias

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Propietarios de animales domésticos y/o potencialmente peligrosos

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Propietarios de animales domésticos y/o potencialmente peligrosos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los propietarios de animales necesarios para el mantenimiento y gestión del censo de animales domésticos y/o potencialmente peligrosos

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

## Actividad de tratamiento N.º 11

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Certificaciones negativas y declaraciones responsables

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Conservación o almacenamiento
- Consulta

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Empleados de la entidad responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Voluntarios de la entidad responsable del tratamiento

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Antecedentes penales

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los establecidos en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados
- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- Datos personales relativos a condenas e infracciones penales, así como a procedimientos y medidas cautelares y de seguridad conexas

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo

## Actividad de tratamiento N.º 12

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Comunicaciones a la ciudadanía (AYUNTAMIENTOS)

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de envío de mensajes y comunicaciones institucionales a la ciudadanía

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos del ámbito territorial del responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de envío de mensajes y comunicaciones institucionales a la ciudadanía

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal

- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 13

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Contribuyentes y Gestión Tributaria

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para la gestión y control del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, así como la gestión, cobro y recaudación de los tributos municipales, tasas, contribuciones, impuestos y precios públicos

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Extracción
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Comparación o cotejo

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Contribuyentes

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Contribuyentes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos necesarios para la gestión y control del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, así como la gestión, cobro y recaudación de los tributos municipales, tasas, contribuciones, impuestos y precios públicos

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI

- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Organismos de la seguridad social
- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Diputación Provincial
- Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma
- Otros órganos de la Administración Local
- Juzgados y Tribunales

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 14

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Educación

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de alumnos, profesores, escuela de música, guardería municipal, infancia, juventud, escuela de adultos, así como la gestión de cualesquiera otras actividades que en materia educativa sean organizadas por el Ayuntamiento

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos interesados

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos interesados

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de alumnos, profesores, escuela de música, guardería municipal, infancia, juventud, escuela de adultos, así como la gestión de cualesquiera otras actividades que en materia educativa sean organizadas por el Ayuntamiento

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Circunstancias sociales
- Creencias

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Imagen / Voz
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Origen racial o étnico
- Religión
- Salud
- Solvencia patrimonial y crédito
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Administración pública con competencia en la materia
- Consejería de Educación y Cultura

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

## Actividad de tratamiento N.º 15

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Empleo

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Archivo y gestión de los datos personales de los desempleados que opten a su contratación en el marco de los diferentes proyectos integrados en el pacto local de empleo. Gestión de la bolsa de trabajo del servicio público de empleo. Orientación para la búsqueda de empleo

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Botón de acepto

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Desempleados

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Desempleados

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos necesarios para el archivo y gestión de los datos personales de los desempleados que opten a su contratación en el marco de los diferentes proyectos integrados en el pacto local de empleo. Gestión de la bolsa de trabajo del servicio público de empleo. Orientación para la búsqueda de empleo

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Imagen / Voz

- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Salud
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Organismos de la seguridad social
- Administración tributaria
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 16

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Espectáculos Públicos (AYUNTAMIENTOS)

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para la gestión de las licencias para la autorización y celebración de espectáculos públicos

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Profesionales dedicados a la realización de espectáculos
- Ciudadanos del ámbito territorial del responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos
- Profesionales

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos necesarios para la gestión de las licencias para la autorización y celebración de espectáculos públicos

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Registros públicos
- Otros órganos de la Administración Pública
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

### Actividad de tratamiento N.º 17

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Expedientes Administrativos

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las infracciones de las ordenanzas municipales, así como el seguimiento y control del estado del procedimiento de los expedientes del Ayuntamiento

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Soporte digital

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos afectados por el expediente administrativo

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos afectados por el expediente administrativo

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las infracciones de las ordenanzas municipales, así como el seguimiento y control del estado del procedimiento de los expedientes del Ayuntamiento

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Circunstancias sociales
- Datos de naturaleza penal
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros

- Firma / Huella
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Origen racial o étnico
- Salud
- Solvencia patrimonial y crédito
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A.
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: PLAZA BARI, 39 BAJO OFICINA 1 (EDIFICIO BUILDING), 50197 - ZARAGOZA (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - PROGRAMA DE GESTIÓN

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: ANTONIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
- CIF/NIF: 13776539E
- Domicilio a efectos de notificaciones: LEALTAD, 12 ESC A, ENTLO IZDA, 39002 - SANTANDER (Cantabria)
- Servicios objeto de prestación:
  - SERVICIOS JURÍDICOS

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 18

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Gestión Contable y Proveedores

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la llevanza de la gestión económica y contable del Ayuntamiento, gestión de pagos y cobros a terceros y todas aquellas operaciones de naturaleza económica que dan lugar a la contabilidad del Ayuntamiento

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comparación o cotejo

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones

Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Proveedores de productos y servicios para la entidad responsable del tratamiento
- Contribuyentes

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Proveedores
- Contribuyentes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la llevanza de la gestión económica y contable del Ayuntamiento, gestión de pagos y cobros a terceros y todas aquellas operaciones de naturaleza económica que dan lugar a la contabilidad del Ayuntamiento

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Solvencia patrimonial y crédito
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Organismos de la seguridad social
- Administración tributaria
- Entidades dedicadas al cumplimiento / incumplimiento de obligaciones dinerarias
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 19

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Gestión Cultural

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las actividades culturales organizadas y promovidas por el Ayuntamiento, de las ayudas para llevar a cabo proyectos de interés cultural para el municipio, así como la gestión de las asociaciones, peñas o colectivos que participen en carnavales, cabalgatas, festejos y demás concursos organizados en el área cultural por la Corporación

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos y residentes del término municipal

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos y residentes del término municipal

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las actividades culturales organizadas y promovidas por el Ayuntamiento, de las ayudas para llevar a cabo proyectos de interés cultural para el municipio, así como la gestión de las asociaciones, peñas o colectivos que participen en carnavales, cabalgatas, festejos y demás concursos organizados en el área cultural por la Corporación

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 20

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Gestión Deportiva

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal de los ciudadanos necesarios para la gestión de las actividades deportivas

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos y residentes del término municipal

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos y residentes del término municipal

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de carácter personal de los ciudadanos necesarios para la gestión de las actividades deportivas

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Circunstancias sociales
- Dirección postal
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Imagen / Voz
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Salud
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Entidades Aseguradoras
- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial
- Clubes Deportivos y Federaciones

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 21

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Gestión Mercadillos, Ferias y Venta Ambulante

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las solicitudes de instalación de puestos de venta ambulante durante las fiestas, ferias y/o mercado semanal

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones

Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Comerciantes y feriantes

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Comerciantes y feriantes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las solicitudes de instalación de puestos de venta ambulante durante las fiestas, ferias y/o mercado semanal

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

## Actividad de tratamiento N.º 22

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Gestión Urbanística

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personales necesarios para la gestión de las actividades urbanística de la entidad local

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Difusión
- Comparación o cotejo



**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Colectivos cuyos datos sean necesarios para el desarrollo de la cita finalidad

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Colectivos cuyos datos sean necesarios para el desarrollo de la cita finalidad

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de carácter personales necesarios para la gestión de las actividades urbanística de la entidad local

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 23

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Gestión de Subvenciones (AYUNTAMIENTOS)

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para la tramitación de expedientes derivados de la concesión de subvenciones.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Solicitantes y Beneficiarios

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Beneficiarios
- Solicitantes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de personas vinculadas al interesado, por razones familiares o de hecho (vgr. cónyuge)

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Otras personas físicas

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de solicitantes y beneficiarios necesarios para la tramitación de expedientes derivados de la concesión de subvenciones.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica

- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Salud
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración tributaria
- Otros órganos de la Administración Pública
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 24

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Gestión y Defensa del Patrimonio (AYUNTAMIENTOS)

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión y defensa del patrimonio

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Supresión
- Destrucción

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos del ámbito territorial del responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión y defensa del patrimonio

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica

- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Otros órganos de la Administración Pública
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 25

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Grabación de imágenes

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de las imágenes recogidas con la finalidad de su publicación, para la difusión y promoción de las actividades desarrolladas en la entidad

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Sistema de cámaras o videocámaras
- Otros dispositivos de captación de imágenes

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Conservación o almacenamiento
- Utilización
- Difusión

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

### **h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

### **i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Personas titulares de las imágenes recogidas para su publicación

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Personas titulares de las imágenes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de las imágenes recogidas para su publicación a través de los dispositivos tecnológicos oportunos

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Imagen / Voz

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Las imágenes serán conservadas mientras las personas titulares de las mismas no manifiesten su oposición y/o retirada del consentimiento en relación con su tratamiento y publicación

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo

## Actividad de tratamiento N.º 26

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Igualdad (AYUNTAMIENTOS)

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de actuaciones y actividades en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres así como contra de la violencia de género

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Limitación
- Supresión

- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos del ámbito territorial del responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de actuaciones y actividades en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres así como contra de la violencia de género

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Características personales
- Circunstancias sociales
- Detalles del empleo
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Registros públicos
- Otros órganos de la Administración Pública
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

## Actividad de tratamiento N.º 27

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Libro Registro de asociaciones, empresas o entidades (AYUNTAMIENTOS)

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de la inscripción de asociaciones, empresas o entidades en los registros administrativos correspondientes

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Combinación o interconexión
- Limitación
- Supresión

- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos del ámbito territorial del responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de la inscripción de asociaciones, empresas o entidades en los registros administrativos correspondientes

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Registros públicos
- Administración tributaria
- Otros órganos de la Administración Pública
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 28

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Licencias (AYUNTAMIENTOS)

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los ciudadanos necesarios para poder emitir o renovar licencias

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos del ámbito territorial del responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos necesarios para poder emitir o renovar licencias

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Características personales
- Circunstancias sociales
- Datos de naturaleza penal
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Imagen / Voz
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Salud
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Registros públicos
- Otros órganos de la Administración Pública
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

## Actividad de tratamiento N.º 29

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para mantener la información detallada de los contrayentes y testigos de los matrimonios civiles que se celebren en el Ayuntamiento, así como la gestión del registro para las inscripciones de parejas de hecho

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comparación o cotejo

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Contrayentes
- Testigos
- Parejas de hecho

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Contrayentes
- Testigos
- Parejas de hecho

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para mantener la información detallada de los contrayentes y testigos de los matrimonios civiles que se celebren en el Ayuntamiento, así como la gestión del registro para las inscripciones de parejas de hecho

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Circunstancias sociales
- Dirección postal
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Origen racial o étnico

- Religión
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Registros públicos
- Administración pública con competencia en la materia
- Juzgados y Tribunales

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 30

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Medio Ambiente (AYUNTAMIENTOS)

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas incluyendo los procedimientos sancionadores al efecto

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web
- Contrato

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Extracción
- Consulta
- Utilización

- Comunicación por transmisión
- Comparación o cotejo
- Combinación o interconexión
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital
- Botón de acepto

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos del ámbito territorial del responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas incluyendo los procedimientos sancionadores al efecto

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Registros públicos
- Administración tributaria
- Otros órganos de la Administración Pública
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

## Actividad de tratamiento N.º 31

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Notificación y comunicación de las violaciones de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Nacional

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para la notificación y comunicación de las violaciones de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Reglamento general de protección de datos.

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web
- Medios electrónicos, en su caso.

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Comunicación por transmisión

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):

- Artículos 33 y 34 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Personas físicas titulares de los datos afectados por la violación de la seguridad de los datos personales.

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Interesados afectados

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través de los mecanismos de notificación y gestión de brechas de seguridad establecidos en la entidad.

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos necesarios para la notificación y comunicación de las violaciones de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Reglamento general de protección de datos.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Características y posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos.

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
- Administración

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

**Comunicación de datos n.º 1**

- Identidad del destinatario: Agencia Española de Protección de Datos o autoridad de control autonómica que, en su caso, corresponda
- Tipo de actividad del destinatario: Autoridad de control en materia de protección de datos
- Finalidad de la comunicación: Notificación de la violación de la seguridad de los datos personales

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Autoridades de control en materia de protección de datos

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

**Encargado del tratamiento n.º 1**

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
  - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo

## Actividad de tratamiento N.º 32

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Padres o tutores de Alumnos (Academias o similares)

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los padres o tutores de los alumnos, necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos.

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial, laboral o administrativa):
  - El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación administrativa)

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Padres o tutores de los alumnos de la entidad responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Padres o tutores

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los padres o tutores de los alumnos, necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario. Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

### Actividad de tratamiento N.º 33

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Padrón Municipal de Habitantes

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para el mantenimiento, archivo y gestión del padrón de habitantes. Registro de las solicitudes de empadronamiento, modificaciones y bajas de los ciudadanos a efectos de la adquisición, variación o pérdida de la condición del vecino del término municipal. Gestión administrativa, procedimiento administrativo y fines estadísticos y elaboración del censo.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Difusión

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos y residentes del término municipal

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos y residentes del término municipal

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos y residentes del término municipal necesarios para el mantenimiento, archivo y gestión del padrón de habitantes. Registro de las solicitudes de empadronamiento, modificaciones y bajas de los ciudadanos a efectos de la adquisición, variación o pérdida de la condición del vecino del término municipal. Gestión administrativa, procedimiento administrativo y fines estadísticos y elaboración del censo.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Registros públicos
- Administración tributaria
- Otros órganos de la Administración Pública
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial
- Instituto Nacional de Estadística

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ATYS 2.0 SL.
- CIF/NIF: B39486352
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Melampo, 6 Bajo, 39100 - Santa Cruz de Bezana (Cantabria)
- Servicios objeto de prestación:
  - PROGRAMA DE GESTIÓN

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

### Actividad de tratamiento N.º 34

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Plenos (AYUNTAMIENTOS)

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para la gestión de las decisiones y actas adoptadas por los Órganos de Gobierno y los intervinientes en los mismos

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos

al responsable del tratamiento,  
atribuidas por ley.

como consecuencia de competencias

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Miembros de la corporación local

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Cargos públicos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos necesarios para la gestión de las decisiones y actas adoptadas por los Órganos de Gobierno y los intervinientes en los mismos

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario. Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 35

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Prevención de Riesgos Laborales

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Empleados de la entidad responsable del tratamiento
- Empleados de empresas contratistas y subcontratistas de la entidad responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Empleados
- Empleados de empresas contratistas y subcontratistas

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de la empresa contratista o subcontratista

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los documentos a disposición de la autoridad laboral relativa a las obligaciones establecidas en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Características personales
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Salud
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Organismos de la seguridad social
- Entidades Aseguradoras
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- La documentación se conservará a disposición de la autoridad laboral durante los plazos establecidos en la legislación relativa a las obligaciones establecidas en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo Supuesto previsto para actividades de tratamiento de prevención de riesgos laborales

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: QUIRÓN PREVENCIÓN SL
- CIF/NIF: B64076482
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/AGUSTÍN DE BETANCOURT, 25, , 28003 - MADRID (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
  - Empresa prestadora de servicios de Prevención de Riesgos Laborales (no Mutuas)

#### Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: FREMAP MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
- CIF/NIF: G28207017
- Domicilio a efectos de notificaciones: CALLE GENERAL FANJUL, 1, 16001 - CUENCA (Cuenca)
- Servicios objeto de prestación:
  - Mutua

#### u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

##### **Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar la pérdida de confidencialidad de datos sujetos al secreto profesional Supuesto previsto para actividades de tratamiento de profesionales sanitarios, abogados, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

##### **Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

##### **Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

##### **Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

##### **Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

##### **Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

##### **Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

##### **Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

#### v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

## Actividad de tratamiento N.º 36

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Prevención del blanqueo de capitales

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tendentes a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo establecidas en la ley 10/2010, de 28 de abril

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Registro
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Comunicación por transmisión

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Clientes y usuarios de los servicios de la entidad responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Clientes y usuarios

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los documentos en que se formaliza el cumplimiento de las obligaciones tendentes a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Circunstancias sociales
- Dirección postal
- Económicos, financieros y de seguros
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia
- Juzgados y Tribunales

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- La documentación se conservará a disposición del Servicio Ejecutivo de la Comisión o de cualquier otra autoridad legalmente competente durante los plazos establecidos en la legislación relativa a las obligaciones tendentes a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril Supuesto previsto para actividades de tratamiento de prevención del blanqueo de capitales

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados
- El tratamiento puede generar la pérdida de confidencialidad de datos sujetos al secreto profesional Supuesto previsto para actividades de tratamiento de profesionales sanitarios, abogados, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo



### Actividad de tratamiento N.º 37

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Protección Civil

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal de los ciudadanos necesarios para la gestión y registro de las actividades realizadas por los servicios de protección civil, así como la relación de los miembros y voluntarios del servicio de protección civil y control de sus actividades

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Difusión
- Comparación o cotejo

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos y residentes del término municipal

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos y residentes del término municipal

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de carácter personal de los ciudadanos necesarios para la gestión y registro de las actividades realizadas por los servicios de protección civil, así como la relación de los miembros y voluntarios del servicio de protección civil y control de sus actividades

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Datos de naturaleza penal
- Dirección postal
- Firma / Huella
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Administración pública con competencia en la materia
- Juzgados y Tribunales
- Diputación Provincial

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ASESORES DE SEGUROS SANTANDER SL
- CIF/NIF: B39647938
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ATAULFO ARGENTA, 27 BAJO, 39004 - SANTANDER (Cantabria)
- Servicios objeto de prestación:
  - SEGUROS MUNICIPALES Y PROTECCIÓN CIVIL

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 38

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Proveedores

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los proveedores necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial, laboral o administrativa):
  - El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial)

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Proveedores de productos y servicios para la entidad responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Proveedores

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los proveedores necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Información comercial
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: FREELAN INTELCOM SLU
- CIF/NIF: B39621552
- Domicilio a efectos de notificaciones: PASEO GENERAL DÁVILA, 44 BJ, 39005 - SANTANDER (Cantabria)
- Servicios objeto de prestación:
  - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: ATYS 2.0 SL.
- CIF/NIF: B39486352
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Melampo, 6 Bajo, 39100 - Santa Cruz de Bezana (Cantabria)
- Servicios objeto de prestación:
  - CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

### Actividad de tratamiento N.º 39

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Recaudación (AYUNTAMIENTOS)

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Cobros de las deudas y sanciones tributarias y demás recursos de naturaleza pública que deban satisfacer los obligados al pago

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):

- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Interesados en el procedimiento administrativo de recaudación

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Interesados

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los interesados en el procedimiento administrativo de recaudación

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: TEODORO ZURITA, SL.
- CIF/NIF: B39370028
- Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Boulevard Luciano Demetrio Herrero, 39300 - TORRELAVEGA (Cantabria)
- Servicios objeto de prestación:
  - SERVICIO DE RECAUDACIÓN

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 40

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Recursos Humanos

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para la gestión integral de los recursos humanos de la empresa

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial, laboral o administrativa):

- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación laboral)
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
  - Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Empleados de la entidad responsable del tratamiento
- Candidatos a los procesos de selección de personal de la entidad responsable del tratamiento y solicitantes de empleo

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Empleados
- Solicitantes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de portales de empleo y empresas de selección de personal

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Portales de empleo y empresas de selección de personal

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los empleados y solicitantes de empleo necesarios para la realización de todas las tareas relacionadas con la gestión (selección, evaluación, promoción, etc.) y administración (contratos, nóminas, seguros sociales, etc.) del personal de la entidad

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Características personales
- Circunstancias sociales

- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Salud
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Organismos de la seguridad social
- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Entidades Aseguradoras
- Entidades sanitarias
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación en materia de Derecho laboral y de la Seguridad Social Supuesto previsto para empleados
- Los datos personales se conservarán durante el plazo de un año a contar desde la presentación de la solicitud de empleo o candidatura al proceso de selección de personal Supuesto previsto para candidatos y solicitantes de empleo

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

### Actividad de tratamiento N.º 41

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Registro de entrada y salida de documentación

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para la gestión y mantenimiento del registro de entradas y salidas de documentos del Ayuntamiento para el posterior seguimiento y localización administrativa de los expedientes y trámites administrativos

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Soporte digital

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos

al responsable del tratamiento,  
atribuidas por ley.

como consecuencia de competencias

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Proveedores de productos y servicios para la entidad responsable del tratamiento
- Empleados de la entidad responsable del tratamiento
- Empleados de empresas contratistas y subcontratistas de la entidad responsable del tratamiento
- Personas titulares de las imágenes recogidas por el sistema de cámaras o videocámaras de la entidad con fines de vigilancia
- Usuarios de la página web titularidad de la entidad responsable del tratamiento
- Ciudadanos y residentes

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Empleados
- Empleados de empresas contratistas y subcontratistas
- Proveedores
- Ciudadanos y residentes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos necesarios para la gestión y mantenimiento del registro de entradas y salidas de documentos del Ayuntamiento para el posterior seguimiento y localización administrativa de los expedientes y trámites administrativos

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Afiliación sindical
- Características personales
- Circunstancias sociales
- Creencias
- Datos de naturaleza penal
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Imagen / Voz
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Origen racial o étnico
- Salud
- Solvencia patrimonial y crédito
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Registros públicos
- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial
- Otros órganos de la Administración del Estado
- Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma

- Otros órganos de la Administración Local
- Juzgados y Tribunales

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A.
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: PLAZA BARI, 39 BAJO OFICINA 1 (EDIFICIO BUILDING), 50197 - ZARAGOZA (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - PROGRAMA DE REGISTRO

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 42

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Registro de intereses

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión del registro de intereses del Ayuntamiento

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Difusión

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos

al responsable del tratamiento,  
atribuidas por ley.

como consecuencia de competencias

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Miembros de la Corporación

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Miembros de la Corporación

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión del registro de intereses del Ayuntamiento

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Solvencia patrimonial y crédito
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Organismos de la seguridad social
- Administración tributaria
- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 43

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Responsabilidad civil profesional

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los colegiados necesarios para el análisis de las circunstancias que hayan podido dar lugar a la existencia de responsabilidad civil del colegiado en cumplimiento de los fines y las funciones propias del Colegio, conforme a lo establecido en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Profesionales colegiados en la entidad responsable del tratamiento. Supuesto previsto para Colegios profesionales

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Colegiados

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los colegiados necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y el cumplimiento de los fines y las funciones propias del Colegio, conforme a lo establecido en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Datos de naturaleza penal
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia
- Juzgados y Tribunales competentes

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 44

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Salubridad Pública (AYUNTAMIENTOS)

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de inspecciones, requerimientos, denuncias y otras actividades para la protección de la salubridad pública

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Limitación

- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos del ámbito territorial del responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de inspecciones, requerimientos, denuncias y otras actividades para la protección de la salubridad pública

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Registros públicos
- Otros órganos de la Administración Pública
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Entidades sanitarias
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

### Actividad de tratamiento N.º 45

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Servicios Sociales

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las actividades destinadas a mayores, infancia y juventud, gestión de las ayudas a domicilio, así como de otras ayudas correspondientes a diferentes programas sociales

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Difusión
- Comparación o cotejo

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos y residentes del término municipal

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos y residentes del término municipal

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las actividades destinadas a mayores, infancia y juventud, gestión de las ayudas a domicilio, así como de otras ayudas correspondientes a diferentes programas sociales

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Circunstancias sociales

- Datos de naturaleza penal
- Dirección postal
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Origen racial o étnico
- Religión
- Salud
- Solvencia patrimonial y crédito
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Entidades dedicadas al cumplimiento / incumplimiento de obligaciones dinerarias
- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

## Actividad de tratamiento N.º 46

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Suministro y Tratamiento de Aguas (AYUNTAMIENTOS)

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión del abastecimiento de agua potable y evacuación y tratamiento de aguas residuales así como liquidación de impuestos vinculados

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web
- Contrato

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Extracción
- Consulta
- Utilización

- Comunicación por transmisión
- Comparación o cotejo
- Combinación o interconexión
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos del ámbito territorial del responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión del abastecimiento de agua potable y evacuación y tratamiento de aguas residuales así como liquidación de impuestos vinculados

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Circunstancias sociales
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Registros públicos
- Administración tributaria
- Otros órganos de la Administración Pública
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: UTE CORIF
- CIF/NIF: U39775911
- Domicilio a efectos de notificaciones: Bº EL CERRO, 41, 39720 - LA CAVADA (Cantabria)
- Servicios objeto de prestación:
  - SERVICIO DE AGUAS

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

### Actividad de tratamiento N.º 47

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Tesorería (AYUNTAMIENTOS)

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Realizar el seguimiento de los movimientos de las cuentas corrientes del ayuntamiento en las entidades financieras y organización de la custodia de los fondos para atender los pagos.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Personas físicas que solicitan información y la atención por parte del servicio

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de datos de los ciudadanos que solicitan información y la atención por parte del servicio

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Otros órganos de la Administración Pública
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario. Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: OESIA NETWORKS SL
- CIF/NIF: B95087482
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/MARÑIA CURIE, 19, 28529 - RIVAS-VACIAMADRID (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
  - PROGRAMA CONTABLE

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 48

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Turismo (AYUNTAMIENTOS)

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de la información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos del ámbito territorial del responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de la información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Otros órganos de la Administración Pública
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 49

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Usuarios Servicios Municipales

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal de los usuarios de los diversos servicios municipales

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos y residentes del término municipal

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos y residentes del término municipal

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de carácter personal de los usuarios de los diversos servicios municipales

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 50

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Usuarios página web

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los usuarios de la página web necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario web
- Dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios (cookies)

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Extracción
- Consulta
- Utilización

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Marcación de casilla
- Botón de acepto

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Usuarios de la página web titularidad de la entidad responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Clientes y usuarios
- Solicitantes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los usuarios de la página web de la entidad necesarios para poder prestar los servicios solicitados a través de la misma, incluyendo los recogidos a través de la utilización dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios, y atender las consultas formuladas a través de los medios de contacto disponibles en dicha página web

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante un plazo máximo de seis meses a contar desde la recepción de la consulta formulada a través de los medios de contacto disponibles en la página web de la entidad Supuesto previsto para usuarios página web

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: OESIA NETWORKS SL
- CIF/NIF: B95087482
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/MARÑIA CURIE, 19, 28529 - RIVAS-VACIAMADRID (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
  - GESTIÓN PÁGINA WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 51

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Ventanilla Única

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para que los profesionales puedan realizar todos los trámites necesarios para la colegiación, su ejercicio y su baja en el colegio, a través de un único punto, por vía electrónica y a distancia.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Combinación o interconexión

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Profesionales colegiados en la entidad responsable del tratamiento. Supuesto previsto para Colegios profesionales

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Colegiados

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los colegiados necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y el cumplimiento de los fines y las funciones propias del Colegio, conforme a lo establecido en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos

- Nº SS / Mutualidad
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Colegios profesionales
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 52

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Voluntariado

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): NO ES POSIBLE UNA CUANTIFICACIÓN, NI SIQUIERA APROXIMADA

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las personas que realizan actividades de voluntariado

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Comparación o cotejo

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Voluntarios

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Voluntarios

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las personas que realizan actividades de voluntariado

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DEL RESPONSABLE

En base a lo establecido en el artículo 28.3 del Reglamento general de protección de datos, el tratamiento por el encargado se regirá por un contrato u otro acto jurídico con arreglo al Derecho de la Unión o de los Estados miembros, que vincule al encargado respecto del responsable y establezca el objeto, la duración, la naturaleza y la finalidad del tratamiento, el tipo de datos personales y categorías de los interesados, y las obligaciones y derechos del responsable.

Así mismo, en base a lo establecido en el artículo 5.1 f) del Reglamento general de protección de datos, los datos personales deberán ser tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas.

Ello obliga a suscribir o bien un contrato de tratamiento de datos personales o bien un contrato de confidencialidad y secreto, según el caso de que se trate.

La presente sección contiene la relación de contratos que ha de suscribir la entidad responsable del tratamiento para dar cumplimiento con lo establecido en los citados artículos 28.3 y 5.1 f) del Reglamento general de protección de datos.

### Encargados del tratamiento

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO	SERVICIO/S OBJETO DE PRESTACIÓN	ACTIVIDAD/ES DE TRATAMIENTO OBJETO DE ENCARGO
Audidat 3.0 S.L.	Servicios relacionados con la normativa de protección de datos	Atención a los derechos de las personas, Notificación y comunicación de las violaciones de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados
TEODORO ZURITA, SL.	SERVICIO DE RECAUDACIÓN	Recaudación (AYUNTAMIENTOS)
QUIRÓN PREVENCIÓN SL	Empresa prestadora de servicios de Prevención de Riesgos Laborales (no Mutuas)	Prevención de Riesgos Laborales
ASESORES DE SEGUROS SANTANDER SL	SEGUROS MUNICIPALES Y PROTECCIÓN CIVIL	Protección Civil
UTE CORIF	SERVICIO DE AGUAS	Suministro y Tratamiento de Aguas (AYUNTAMIENTOS)
FREELAN INTELCOM SLU	Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático	Proveedores

ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A.	PROGRAMA DE REGISTRO , PROGRAMA DE GESTIÓN	Expedientes Administrativos, Registro de entrada y salida de documentación
OESIA NETWORKS SL	PROGRAMA CONTABLE , GESTIÓN PÁGINA WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS	Tesorería (AYUNTAMIENTOS), Usuarios página web
ATYS 2.0 SL.	CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS , PROGRAMA DE GESTIÓN	Padrón Municipal de Habitantes, Proveedores
ANTONIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	SERVICIOS JURÍDICOS	Expedientes Administrativos
FREMAP MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	Mutua	Prevención de Riesgos Laborales

Prestadores de servicios sin acceso a datos

PRESTADOR DE SERVICIOS SIN ACCESO A DATOS	SERVICIO OBJETO DE PRESTACIÓN
LMI LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SL	Empresas prestadoras de servicios de limpiezas
IMEN ASCENSORES SL	MANTENIMIENTO ASCENSORES
ENESA 2 SL	MANTENIMIENTO MULTIFUNCIÓN
INSTALACIONES ELÉCTRICAS RIMER SL	MANTENIMIENTO ELECTRICIDAD

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS A QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO 32,  
APARTADO 1, DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679**

**a) Medidas generales:**

- Documento de política de protección de datos de carácter personal
- Funciones y obligaciones de los usuarios y normas de uso de los recursos TIC

**b) En materia de seudonimización y cifrado de datos personales:**

- No se utiliza ninguna

**c) En relación con la capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento:**

- Sistema de identificación y autenticación de usuarios
- Sistema de gestión de privilegios de acceso
- Sistema de firma electrónica (autenticación)
- Red privada de comunicaciones electrónicas
- Sistema de análisis y gestión de vulnerabilidades y amenazas / Sistema de protección contra código malicioso y descargable (vgr. antivirus)
- Servidor propio
- Destrucción segura y confidencial de activos de información
- Aplicación de los criterios y métodos de organización documental (clasificación y ordenación)
- Control de acceso a la documentación (vgr., cerradura con llave, identificación biométrica, tarjeta inteligente, código de acceso, etc.)
- Política de mesas limpias
- Normas de uso de las impresoras de documentos
- Destrucción segura y confidencial de la documentación
  - Máquinas destructoras de documentos

**d) En relación con la capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida en caso de incidente físico o técnico:**

- Sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) / Grupo electrógeno
- Sistema de gestión de copias de respaldo y recuperación de datos personales

- Sistema de gestión y notificación de violaciones de seguridad de datos personales

**e) En relación con el proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento:**

- Auditoría externa (especificar periodicidad):

